



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2013-A-63.

Félix Peña López ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Objeto: Concesión.

Solicitante: Félix Peña López.

Cauce: Arroyo de La Tejera.

Municipio de la toma: Espinosa de los Monteros (Burgos).

Coordenadas de la toma: UTMX: 452376; UTMY: 4768905 (Huso 30T ED 50).

Volumen máximo anual: 120 m³.

Caudal medio equivalente mes de máximo consumo: 0,015 l/s.

Destino: Riegos.

El aprovechamiento consiste en la derivación por gravedad de las aguas del arroyo de La Tejera, en el término municipal de Espinosa de los Monteros (Burgos), mediante una tubería de polietileno de media pulgada de diámetro, con destino al riego de 0,04 ha de hortalizas en la parcela 640 del polígono 20, en el mismo término municipal mencionado.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 14 de junio de 2013.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián